

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estatuir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos singularidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos para personas y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos austeros, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ruidosamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, hace del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no oculta ningún acontecimiento por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que no le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque se los de publicados en el periódico.

En Granada un mes. 1.75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 17.50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LEIS SICO DE LUCHANA.

Oficinas e Imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. por línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUARIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOR.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director. (Pago anticipado.)

No suspenderán a este Ayuntamiento.

Hace pocos días publicamos un artículo diciéndolo lo que, según nuestro sentir, debía haber hecho el Ayuntamiento para precaver el peligro de la epidemia, arbitrar recursos y dejar, en todo caso, a salvo su responsabilidad como corporación administrativa de los intereses de Granada.

Hoy vemos aquel programa previsor fielmente cumplido por las autoridades de la invicta Bilbao. Aunque el cólera no se ha presentado aún allí, ni lo tienen cerca, el Ayuntamiento ha formado un plan defensivo, minucioso, con sus correspondientes presupuestos, y lo ha lanzado, por edictos y por medio de la prensa, a la luz de la publicidad.

Y ¿qué ha sucedido? Que necesitando aquella corporación 600.000 pesetas para hacer frente al cólera, y habiendo acudido, en la forma espírita, razonada y terminante que queda dicha, a la caridad del vecindario, en pocos días ha logrado reunir la suma de 300.000 pesetas, esperándose, por la marcha que sigue la suscripción, que muy en breve quedará cubierto el déficit que de los presupuestos resulta.

Y entretanto, apesar de que el cólera anda todavía lejos de Bilbao, todo se halla prevenido y dispuesto, como si ya estuviese en la población, para contrarrestar sus estragos y combatirlo con energía e impedir su desenvolvimiento. De este modo, cuando el cólera se presente, si llega a presentarse en aquella población, se encontrará, en las avanzadas, con un enemigo formidable al que, probablemente, no logrará vencer ó con el que, por lo menos, tendrá que luchar brazo a brazo, viéndose contenido en su desenvolvimiento y tropezando con todas las dificultades que la policía, la higiene y un buen servicio sanitario, han de oponer a su desarrollo: de esta manera, aquel ayuntamiento merecerá la gratitud de sus convecinos, como merece el aplauso y las simpatías de la Nación española; como merece nuestro humilde y sincero parabién que, desde las modestas columnas de EL DEFENSOR le enviamos.

Entre las medidas adoptadas, desde el 1.º de agosto, por aquel Ayuntamiento, en este sentido son las más importantes:

1.ª Limpieza general y desinfección de todas las alcantarillas, hasta el punto de que hoy se hallan en mejor estado que muchas viviendas de obreros.

2.ª Visita general a todas las casas de la población, con imposición del máximo de multa a los dueños de las que no reúnan excelentes condiciones higiénicas. Esta operación se ha repetido dos veces en un mes.

Las casas que no han reunido buenas condiciones, han sido desalojadas por los vecinos, a quienes se ha proporcionado habitación gratis, y a los caseros se les ha obligado a que las pongan en buen estado de salubridad.

3.ª En previsión de la invasión, están ya preparadas las cocinas económicas para que todo vecino sin recursos pueda comer abundantemente y sano rancho, compuesto de carne, arroz y buen pan, y si es necesario vino.

4.ª Desde 1.º de Agosto se ha subdividido la población en seis distritos, cada uno con una botica y cuatro médicos permanentes, noche y día, con todos los aparatos desinfectantes y medicamentos más modernos, los cuales acuden como el rayo al menor aviso ó noticia que tienen del más sencillo cólico.

5.ª Estos 24 médicos perciben desde dicho día mil reales mensuales, y habiendo epidemia tres mil.

6.ª Se han instalado en puntos elevados de la población seis espaciosos y muy ventilados hospitales un personal numeroso, escogido y bien retribuido de practicantes y enfermeros, para socorro desde el primer período de la enfermedad a cuantos atacados pobres quieran ir allí (que no es obligatorio, al menos que su vivienda no reúna buenas condiciones).

7.ª Hay nombrados un número de enteradores suficiente a dar cumplimiento con holgura a cien defunciones diarias.

8.ª Los concejales se han repartido por

distritos, y recorren diariamente sus respectivos barrios y cualquier falta que notan la subsanan enseguida.

9.ª Desde el 18 de agosto se riegan, todas las noches las calles de la población con agua desinfectante, y se purifica el ambiente de las mas estrechas é insalubres por medio de hogueras sulfurosas.

10.ª Diariamente se practica por los médicos una visita a los viajeros, que después de fumigados, entran en la población, para certificar de su salud, y en el caso de observarse en ellos síntomas sospechosos se les somete inmediatamente a rigurosa observación y no se le permite salir de su casa.

Todo esto se viene haciendo en Bilbao, no se olvida, desde 1.º de actual, cuando aún no hay allí, ni aun siquiera la sospecha de un caso de cólera; cuando la epidemia se halla todavía muy lejos de aquella población.

Si el Ayuntamiento de Granada hubiese procedido así ¿quién se hubiera atrevido a censurarle? ¿Quién hubiera intentado, con éxito, su suspensión?

Y a los que nos digan que Granada no hubiese respondido, como Bilbao, al llamamiento de la caridad, les diremos que se equivocan; que Granada responde siempre, que se sabe llamar a sus sentimientos, con prodigio de largueza. Y la prueba no está muy lejos: cuando la catástrofe de Murcia, un Gobernador que entonces fué activo y supo hacerse amar de Granada, el Sr. Jaudenes, recaudó en muy pocos días más de 20000 duros para socorrer a los infelices huertanos.

Los telegrafistas de Granada.

Nuestro distinguido compañero el ilustrado corresponsal de *El Liberal* en Granada, termina la carta inserta en el último número que hemos recibido de aquel apreciable colega, con las siguientes frases:

«Antes de concluir esta epístola, tengo que hacerle un ruego; consigne V. el brillante comportamiento del cuerpo de Telégrafos adscrito a esta estación. Apesar de estar casi siempre reducido a la mitad por enfermo, el servicio no se ha suspendido un momento, dado el estado de las líneas y la necesidad de comunicar por Málaga.»

Nada más justo que la petición hecha por el ilustrado periodista, y que nosotros debemos recoger, porque conocemos la verdad de los meritorios servicios que viene prestando el cuerpo de Telégrafos de Granada no solamente en la estación de la capital, sino en las de Motril, Guadix y Baza puntos epidemiados de esta provincia.

Se puede comprender lo que decimos, teniendo en cuenta que habiéndose quintuplicado por lo menos, el servicio de la capital, desde que ocurrió el primer caso de cólera y habiendo caído enfermos, de la epidemia reinante, el subdirector, los oficiales señores García, Borgoñon, Están, Pulido, Bravo y Esteban y los ordenanzas Quesada, Fernandez, Romero y Cruz, el servicio no se ha retrasado un solo momento, ni nadie ha tenido que formular la más mínima queja. El director D. Eugenio Vazquez, los subdirectores Quesada, Arroquia y Medina, y los oficiales Casares, Serrano, Cerezo, Gar, Toro, Medina, Nogueras, Lopez y Espina han suplido la involuntaria falta de sus compañeros, con una actividad y una abnegación digna de los mayores elogios, y que justifica el siguiente lisonjero y honroso telegrama dirigido ayer por el Director general al que lo es de la estación de Granada D. Eugenio Vazquez:

«Doy a V. S. las gracias, así como a todo el personal de esta por su celo en las críticas circunstancias porque ha atravesado y atraviesa esa población y por el modo de prestar el servicio durante la residencia en esa del Excmo. señor ministro de la Gobernación.»

En Guadix, el subdirector Sr. Calloja y el oficial Sr. Palma se portan perfectamente, y trabajan sin descanso.

En Motril, el jefe de estación D. Miguel Vallde y los oficiales subalternos, con un valor, una constancia y una virtud indecristibles.

En el personal de Baza ha ocurrido una verdadera tragedia. Servían la estación, como encargado, D. Miguel Jora, hombre honradísimo que cifraba todo su anhelo en sostener desahogadamente a su familia, y como auxiliar, su joven esposa. Al comenzar la epidemia, una de las primeras víctimas fué la madre del Sr. Jora que recibió con este prefanda y mortal herida en su alma; poco después cayó enferma su buena esposa, y al verse aquel hombre de corazón tan azotado por el infortunio, con su madre en el cementerio, su mujer a las puertas de la muerte, y sus cuatro pequeños hijos llorando tan horrible desventura, no pudo resistir más; trastornósele la razón y hoy se halla completamente loco, y se instruyen las oportunas diligencias para trasladarlo al hospital de Granada. Por el ligero esbozo que acabamos de hacer del admirable cuadro que presenta el cuerpo de telégrafos de Granada y su provincia, se comprenderá cuán justo es que esta dignísima y laboriosa clase, obtenga alguna recompensa de sus sacrificios.

Nosotros, aparte de hacer constar la meritoria conducta de los telegrafistas de Granada y de aplaudir sinceramente su abnegación, nos atreveríamos a proponer al Director general de Comunicaciones que se les duplicara el sueldo por el tiempo que ha durado y dure la epidemia, que se dé de oficio las gracias a todos y muy en particular a su digno director D. Eugenio Vazquez, y que se encargue a la señora del Sr. Jora de la estación de Baza, al punto que se restablezca, no privando del sueldo a su marido hasta ver si puede conseguirse que torne a la razón.

Las Hijas de Cristo en Granada.

Entre las *Hermanas de la Caridad*, las *Servas de María* y algunas otras instituciones consagradas a la asistencia de los enfermos, que tan valientemente luchan contra la epidemia en Granada, acaban de hacer sus primeras armas las *Hijas de Cristo*.

Las religiosas de esta Congregación, a pesar de hallarse solamente obligadas por sus reglamentos a la enseñanza, no han podido resistir sus impulsos caritativos al oír el dolorido clamor de las familias invadidas, y asisten también a los cólicos.

Desde el principio de la epidemia tenían pedido permiso de sus superiores para volar al socorro de los desgraciados, y cuando el mal desplegó sus funebres alas sobre esta desdichada ciudad, redoblaron sus instancias, y obteniendo por fin la licencia necesaria han salido todas al encuentro del terrible azote, hasta una Hermana convaleciente y aun las novicias.

Así es, que en medio de las escenas de espanto y desolación que ofrece Granada, con las familias aisladas en las casas y abandonadas de criados y amigos, han aparecido para contrarrestar tales horrores estos ángeles de la tierra, con misión que parece de todo punto sobrehumana y que solamente la Religión eclesiástica sabe inspirar.

Ellas con su medalla en el pecho y con una solicitud, cariño y abnegación de que no se pueda formar concepto sino viéndolas, amparan al que antes nadie socorría.

Novicia hay en estos momentos que cuida sola a cinco cólicos, y otros proporcionan la gracia de los Sacramentos a aquellos a quienes con sus desvelos no pueden darlos vida.

En uno de los días de mayor número de atacados, no bastando el personal de la Congregación para atender a los cólicos, una de las Hermanas citadas se instaló en una casa, y desde allí acudía al socorro de tres familias con toda la actividad posible. Estas heroicas mujeres están probando la verdad

de las palabras de San Pablo: «Los débiles han sido escogidos para confundir a los fuertes.»

Llegada del Sr. Villaverde a Madrid.

La llegada del ministro de la Gobernación a Madrid ha sido un verdadero acontecimiento, un triunfo que no olvidará nunca el señor Villaverde, porque representa el triunfo de la caridad y de su noble y generosa conducta.

Tribútle unánimemente la prensa los más entusiastas elogios. El Ministro llegó a Madrid el viernes a las once de la mañana. Numerosa concurrencia esperaba en la estación desde las primeras horas del día.

«No puede decirse—dice *El Nacional*—de quien copiamos estas líneas—que aquel acto revestía preparación alguna; allí se veían hombres de todos los partidos políticos que deseaban saludar cariñosamente al digno señor ministro por su conducta en Andalucía. Ministros, senadores, diputados, altos funcionarios de todos los ministerios, amigos particulares y una comisión de la colonia granadina, que prorrumpieron en entusiastas vivas a la llegada del tren que condujo a Madrid al señor Villaverde.

Antes se había repartido una hoja impresa, en la que se tributan entusiastas elogios al señor ministro de la Gobernación, y cuyo último párrafo dice así:

«Sin que entre para nada la política en la expresión de nuestra gratitud, como granadinos que son los que se dirigen al pueblo de Madrid y a España entera, debemos hoy hacer público alarde del vivo reconocimiento que sentimos hacia el Excelentísimo señor D. Raimundo Fernandez Villaverde, ministro de la Gobernación, por su ejemplar conducta en la epidemia cólica de 1885, que tan infanta memoria deja en Granada, y en la que tantos servicios ha prestado el Sr. Villaverde al visitarlo, en medio de las aclamaciones de sus habitantes, que atraviesan con valor una época la más calamitosa de cuantas registra su brillante historia.»

Sería difícil, sin incurrir en omisiones involuntarias, citar uno por uno los nombres de las muchas personas que han concurrido a la estación; baste decir que el andén era estrecho para contener al número de los que se disputaban el honor de estrechar la mano del ministro, que hizo su entrada en la sala de descanso en medio de las más vivas aclamaciones.

Los señores gobernador civil y alcalde de Madrid le esperaron en la sala de fumigaciones.

El entusiasta recibimiento que se ha dispensado al Sr. Villaverde en Madrid, responde al que le han hecho en provincias.

En Sevilla y en todas las estaciones de la provincia le cumplimentaron todas las autoridades, distinguiéndose Marchena, donde el recibimiento fué entusiasta. El diputado a Cortes Sr. S. govía, felicitó al ministro en un breve pero expresivo y sentido discurso, en nombre de Sevilla; manifestándole que estaba dispuesto a sacrificar sus vidas y haciendas, si fuere preciso, por la integridad de la patria, como le había demostrado en la manifestación última con tanto orden verificada. En este momento tomó el gobernador la palabra, y con su fácil y elocuente decir expresó al ministro las altas dotes que reune Sevilla, y dijo que efectivamente había lido antea-yer sublimes muestras de saber manifestar que no había visto ejemplo. El señor ministro felicitó al gobernador por estar al frente de una provincia de las condiciones que expresaba.

En Córdoba saludaron al ministro las autoridades, el obispo y comisionados de todos los cuerpos é institutos.

Al pasar el tren por Andújar fué saludado el señor Villaverde por unos mil manifestantes que le esperaban con banderas y músicas.

En todas las estaciones del tránsito el recibimiento fué entusiasta; demostrando todos la satisfacción con que han visto la dignísima conducta seguida por el Sr. Villaverde en la desgraciada Granada.

Con el Sr. Villaverde regresaron su hermano don Enrique y los Sres. Lorite, Lara, Cisneros, Taboada y nuestros compañeros en la prensa Sres. Mezquita y Figueroa.

«A pesar de la copiosa lluvia—dice *El Liberal*—que en aquellos momentos descargaba sobre Madrid; la estación del Mediodía se hallaba literalmente ocupada por cientos de personas, entre las que figuraban muchas ajenas a las pasiones de la política y que han querido significar así su aprecio al ministro

de la Gobernación por su valerosa conducta durante revueltas y su permanencia en Granada.

Al descender del vagón fué saludado con repetidos vivas, todos estos alusivos á su laudable conducta, siendo estrechado y abrazado cariñosamente por cuantos hasta él lograron acercarse.

De El Estándar:

«Ha sido una verdadera manifestación al valor y al heroísmo, el acto que se ha realizado esta mañana en la estación del Mediodía al digno ministro de la Gobernación, de esas que pocas veces se verifican tan espontáneas y tan merecidas. La colonia granadina en masa ha estado en la estación, habiéndole demostrado al Sr. Villaverde su gratitud por su viaje á la tan aflicta y castigada ciudad morisca.»

La colonia granadina de San Juan de Luz ha enviado el siguiente telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación:

«La colonia granadina y varios españoles aquí residentes, saludan á V. E. y le tributan el más entusiasta testimonio de admiración y respeto por el acto de abnegación y valor cívico que acaba de realizar en su viaje á Granada.»

Miscelánea.

La suspensión del Ayuntamiento.

—Nuestro colega de Madrid *El Resumen*, periódico izquierdista que, interesándose en las cosas de esta localidad, envió para que les estudie y aprecie por su propio conocimiento uno de sus más discretos redactores, el señor Figueroa, cuya rectitud de miras indudablemente no podrá ser tachada por los concejales sus ensos, después de decir en su número del 28 que confiere merecida la destitución del Ayuntamiento granadino, con sagra á este particular, el 29, un artículo cuyas apreciaciones se compenetran en un todo con las que ha venido haciendo *EL DEFENSOR* que responden también á las expresadas por la opinión pública y por la prensa de todos matices, excepto algunos periódicos que, con notoria injusticia, como ya hicimos constar oportunamente, llegan á desconocer los méritos personales contrados por algunos miembros del Ayuntamiento en la campaña contra el cólera, méritos que siempre fuimos los primeros, según consta de la colección, en publicar y aplaudir.

Concretamente, el juicio de *El Resumen* es: el Ayuntamiento, como Corporación, no ha estado á la altura de las circunstancias, no tiene defensa (con sus palabras) y su destitución es justa, merecida y conveniente para la localidad, sin que esto implique desconocer que hubo concejales que, individualmente, han cumplido sus deberes, y hasta han llegado á rebasar, como buenos granadinos, los límites de su obligación.

Léanse sus palabras:

«El juicio contra el Ayuntamiento de Granada está pronunciado hace tiempo. Estudiando las cosas de aquel a ciudad con ánimo imparcial, libre de todas las preocupaciones é intereses locales, podrá llegar una quiera á persuadirse de que la conducta del Ayuntamiento no ha sido en Granada lo único reprochable, pero nunca llegará á defenderse lo que no tiene defensas, y verdaderamente no la tiene la de aquella corporación, si se juzga por sus actos colectivos.»

Cierto que hay en Granada concejales que han hecho más que cumplir con su deber; que hasta se han excedido cuando éstos como hijos de aquella aflicta ciudad y como cristianos. Pero el Ayuntamiento, considerado en su carácter de tal, obrando colectivamente, no ha estado á la altura de las circunstancias. Eso lo dice en Granada todo el mundo; lo repiten aquí los granadinos, y lo proclama la prensa altamente. Hoy mismo trae *La Lealtad* un comunicado al pie del cual figuran las firmas más respetables de aquel comercio, en el que se solicita y justifica la suspensión, sin perjuicio de reconocer los servicios personales prestados por algunos individuos del Ayuntamiento.

Sería menester hacerse serio á clamores casi universales, para negar la conveniencia del cambio que parece acordado.

Junta de Ayuntamiento. Granada necesita al frente de la administración municipal una corporación que haga trascender la visita del Sr. Villaverde.

Triste sería que por rivalidades locales y por convertirlo todo en cuestión de partido, no se lograra la justa aspiración del pueblo granadino. (1)

A nosotros nos importa poco el medio; lo que nos importa es el fin. No entramos ni salimos en las rencillas de los conservadores; no sabemos quiénes serán los más aptos para satisfacer los legítimos anhelos de Granada. Son quienes hacen, á ellos toca poner remedio. Póngalo por Dios, y considere en todos que en circunstancias como las de aquella ciudad no hay que acordarse de si es uno bolserista ó abritista, ó de la fusión, ó de la izquierda. Acuérdense usos y otros de que son granadinos»

Protesta. Los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama:

«Granada 26 (5.15 tarde).—*El Progreso*, sociedad granadina que por efecto del doloroso estado sanitario de esta capital no ha hecho una patriótica manifestación de protesta contra la usurpación de las Carolinas por Alemania, se achera incondicionalmente á la generosa actitud del pueblo madrileño y de provincias.

La comisión: Pareja, Pascual, Ortega, Rebot, Nogales, Huertas, Huertas (Juan), José

Cruz, Garriguez, Neguerale, Basieros, González, Cobos, Canton, Casso, Velarde, Montes, Pinillos, Barbera, Arroquiza, Guiral, Gomez, Agustín Rico, Fernandez, Hidalgo, Cabezon, Freire»

Aplazamiento de exámenes. La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo el aplazamiento, hasta nueva orden, de los exámenes extraordinarios de curso, tanto de la enseñanza oficial como de la libre, y de las inscripciones de matrículas en todos los establecimientos de instrucción pública de dicho ministerio.

Telegrama. Los periódicos de Madrid publican el siguiente:

«Granada.—Es inexacta la versión que ha circular de que los defensores del *Vaccinum* hayamos huido de Valencia, refugiándonos en Gracia (Barcelona) á especular con los específicos de Valencia cuando la epidemia decreció en esta última.

Casi vencida ya víamos á Granada cuando la epidemia producía 200 defunciones diarias, y administrando el *Vaccinum* hemos logrado vencer la epidemia en la parroquia de San Ildefonso confida á nuestro sistema, ha sido empleado gratuitamente en todas partes.—Licenciado, *Marqués y Teruel*»

¿Tiene razón? En una de sus cartas dice el Sr. P. M. Marchetti:

«La epidemia decrece visiblemente, pero está en incubación ot a calamidad mil veces peor, la peste del hambre, y esa sí que es terrible aquí. Para conjurarla se necesitan muchas cosas que no tienen todos en Granada: dinero, abnegación, actividad, prevision, desinterés y acierto en la forma de resolver los problemas.

En todas partes cesa la política cuando las calamidades públicas lo exigen; en Granada se hace política en todos los casos y en todos los momentos. Así no se prospera ni tienen pervenir los pueblos.

No olviden, los que tienen el deber de recordarlo, las tristes consecuencias de la famosa manifestación contra la subida del pan que hubo hace algunos años.»

Casos de incompatibilidades. La *Gaceta* ha publicado un decreto del ministro de Gracia y Justicia cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Los casos de incompatibilidad que señalan por el art. 117 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial se entenderán aplicables á los magistrados de las Audiencias territoriales, cualquiera que sea la Sala para que fueren nombrados, y á todos los funcionarios del ministerio fiscal.

Art. 2.º La limitación de los casos de incompatibilidad para los funcionarios de la magistratura y ministerio fiscal de los tribunales de lo criminal que se señalan en el artículo 29 de la mencionada ley adicional de 1.º de octubre de 1882, serán únicamente aplicables á los que prestan sus servicios en las Audiencias de lo criminal.

Art. 3.º Por el ministerio de Gracia y Justicia, y en vista de las declaraciones de incompatibilidad que por real orden de 9 de junio se han reclamado, se dispondrá lo conveniente para que los magistrados y funcionarios del ministerio fiscal que forman la dotación de las Audiencias territoriales y de lo criminal no estén comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad que respectivamente se señalan en los artículos 117 de la ley orgánica y el 29 de la adicional á ésta.»

La Junta parroquial de San Justo.—Componen la Junta de Beneficencia y Sanidad de la parroquia de San Justo que, como todas las organizadas en Granada ha cumplido con verdadero heroísmo sus deberes, los señores siguientes:

Presidente, D. Diego Romero; vice, el señor cura, D. Joaquín Urbano; contador, don Manuel Méndez; Tesorero, D. Luis Zirale; secretario, D. Ricardo Rojas Cortés.

Vocales: D. Francisco y D. Manuel Góngora y Carpio; D. Manuel Pareja; D. Francisco Pontes, D. José Domínguez, D. Manuel Sánchez Otero, D. Francisco y D. Nicolás Carrallera, D. Enrique Pontes, D. Manuel Méndez Vellido y D. Luis Santos.

Tenientes coradjutores: D. Eduardo Sanchez de Aranda, D. Francisco Carbayo y don Felipe Yébenes.

Médicos: D. José Yébenes, D. Juan Cervilla, D. Enrique Albalat Ramos, D. Pedro Lopez Pelaez y el auxiliar D. Diego Méndez.

También han prestado servicio en dicha parroquia, los ilustrados médicos D. Matías Solá, D. Andrés Castro, D. Antonio González Prats, D. Antonio Cruces Villodres y D. Francisco Triunfo Valdivia.

Junta de Socorros: Esta Junta la componen D. Salvador Alonso, D. José Espin, don Juan Castillejo, D. Benito Casermar, don Ignacio Fernandez, D. Nicolás Rodríguez

Sierra, y D. Rafael Calvario, que han venido cumpliendo su cometido con gran rectitud y celo.

El 14 de agosto comenzó á funcionar la cocina económica, repartiéndose á los pobres en dicha fecha 30 raciones diarias de cocido, compuesto de garbanzos, patatas, carne y tocino, que se han aumentado hasta 120 que se reparten hoy. Además se reparten raciones de caldo á los enfermos que lo necesitan, 125 raciones de garbanzos, arroz, tocino, carne y pan, donativo del conde de Florida-Blanca.

El inspector de Beneficencia y Sanidad don Federico Gutierrez, visitó anoche la citada junta quedando sumamente complacido, y estableciendo un turno para el servicio facultativo. También ha dotado á la parroquia de un botiquín.

R. I. P. Víctima de la enfermedad reinante ha fallecido en Almería la Sra. D.ª Encarnación Zimora Buendía, esposa de nuestro querido compañero en la prensa D. Amador Ramos Oter.

¡Qué jóven baja á la tumba la que era el encanto y las delicias de su hogar! Virtuosa, modesta, modelo de esposas y de hijas, cuando la trataron la querían, admirando aquella alma siempre abierta á todos los nobles sentimientos.

Nosotros nos asociamos al profundo dolor que embarga á nuestro apreciable compañero el Sr. Ramos Oter y su atribulada familia, y sirvales de lenitivo á la honda pena, el convencimiento de que la ejemplar esposa, la amante hija y la carísimísima hermana ha saltado al bajel que conduce á las playas eternas, donde ya goza el premio de sus grandes virtudes.

Error. Por un olvido no hemos rectificado antes de ahora el error que cometimos al decir que la cantidad entregada por el señor Villaverde á la Comisión de San Gil, para la familia del caloso presbítero (p. p. d.) D. Enrique Martínez fué 750 pesetas, no habiendo sido más que 375. Conste, pues.

Enfermo. El ilustrado teniente de alcaide D. Rafael Gago Palomo, que en los pocos días que lleva de ejercicio, ha girado varias visitas de inspección al cementerio, fué ayer invadido por la enfermedad reinante. Desde los primeros momentos hubieron de prestarle su bienhechora asistencia los activos médicos señores Paso y Méndez Vellido, logrando combatir con éxito el terrible mal.

D. E. P. Ha fallecido la distinguida y virtuosa señora esposa del individuo de la nueva Corporación municipal, D. Juan Rubio Pelaez.

También ha muerto el notario municipal D. José M. Oter, persona que gozaba de grandes simpatías en esta población.

Notaria. El Sr. Rojas propuso en la sesión celebrada ayer por la Junta municipal, que se otorgase un voto de confianza al presidente para nombrar nuevo notario del Ayuntamiento.—El Sr. Rodríguez Bolívar, agrediendo la propuesta, no la aceptó, indicando que la referida plaza se debe proveer por concurso.

Advertencia. Por falta de espacio, tenemos que retirar á última hora algunos originales, entre ellos el extracto de la sesión celebrada ayer por la Junta municipal.

Visitas. El Sr. Rodríguez Bolívar visitó ayer, ayer y hoy las parroquias de San José, Salvador, San Pedro, socorriendo personalmente de su bolsa particular á los enfermos, los hospitales de Santo Domingo, Monte de Piedad y San Gregorio, inspeccionando las condiciones en que se presta su servicio.

Ayer estuvo en el cementerio, dando orden de que no se sabiera más cal, puesto que la que allí hay acumulada es suficiente para atender á las necesidades del servicio.

Inspección. En vista de que el número de invasiones de la parroquia de San Ildefonso hace sospechar que la cifra aparezca aumentada por los vecinos para obtener el socorro que se dá á los enfermos, el señor Rodríguez Bolívar girará hoy una visita de inspección á aquel barrio.

Estudio. Anoche se reunió la comisión de Hacienda para estudiar el estado financiero de los fondos municipales.

Concejal. Mañana sale para Valencia el concejal de aquel ayuntamiento señor Tenuel, que tan heroicamente ha prestado sus humanitarios servicios á los pobres enfermos de la parroquia de San Ildefonso. ¡Su digna y patriótica conducta, bien merece la gratitud que Granada ya le ha otorgado, y una recompensa que esperamos le otorgue el Gobierno!

Lo sentimos. El Gobernador civil de la provincia ha sufrido una recaída en su enfermedad, viéndose obligado á guardar cama nuevamente.

Pan. D. Enrique Traperó y Oña, que en la pasada catástrofe de los terremotos se distinguió por su caritativa actividad al socorrer al pueblo de Jayena, viene también

ahora contribuyendo al alivio de los enfermos pobres de Granada, con limosnas de pan. Anteayer hubo de entregarnos 26 hogazas que repartimos á los pobres, cuyas necesidades nos son más conocidas. Además de estas, el Sr. Traperó ha entregado: á la Junta del Segrario, 50; á la de San José, 80; de las cuales 40 costó su señora hermana; á la de San Ildefonso, 50; á la del Salvador, 50; á la de San Cecilio, 50; á la de San Andrés, 30, en distintas fechas, desde el 6 al 30 del actual.

La caridad cubana. Ha regresado á esta capital procedente de Ventas de Zafra (hoy Nueva Habana) donde ha permanecido algún tiempo dirigiendo las obras de reconstrucción de aquel pueblo, el ilustrado y dignísimo representante de la Sociedad Andaluza de la Habana D. Santiago Terán y Puyol.

El pueblo encuéntrase ya casi reconstruido, y se inaugurará el 25 del corriente. Se han hecho noventa y seis casas de nueva planta, reconstruyéndose ó reparándose por los propietarios con auxilio pecuniario del Sr. Terán más de cuarenta. Ofrece la población un aspecto encantador por su elegancia y la modesta sencillez de las construcciones.

El Sr. Terán que llegó á Granada hace tres días ha consagrado durante ellos su actividad á visitar personalmente y socorrer coléricos pobres, llevando el consuelo de la limosna y de su cariñosa palabra al hogar de muchos desvalidos.

Queriendo que no queden sin socorro los enfermos cubanos que residen en esta capital, ha constituido un comité compuesto de los señores coronel Ampudia, coronel Xiró y Betancourt para que practiquen con aquellos la caridad en nombre de Cuba y con los recursos que el Sr. Terán ha de facilitarles.

Visita. El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo visitó hace algunos días á la atribulada familia del que fué cura de San Gil D. Enrique Martínez, prodigándole palabras de consuelo. Después presenció el reparto de raciones á los pobres que en dicha parroquia se hace, entregando el pan á todos ellos.

Para Almería. En el tren correo de hoy habrá zaido para Almería los médicos madrileños Laspiente, Raffo y Martínez Saldaña.

Médico. El Sr. D. José González Lomera, que tan heroicos servicios prestó en la parroquia de San Ildefonso, desde el primer día de epidemia, ha sido destinado por el Gobernador á la villa de Orgiva, para donde salió anteayer.

Ascensos. En virtud de propuesta reglamentaria han ascendido:

A Comisario de Guerra de segunda, con destino á Granada, D. Juan Ronderos y Largit.

A oficial primero, D. Ismael Rivas y Calderón.

Lo sentimos. Ha fallecido D. Adolfo Gaset y Artine, hermano del fundador de *El Imparcial* D. Eduardo. Hombre de administración y perseverante en su carrera, mereció subir desde los más modestos puestos oficiales, hasta una importante dirección en la isla de Cuba. Al volver de allí traía el germen de la dolencia que tanto le ha hecho sufrir, y que solo pudo ser llevadera merced á los cuidados y al cariño de su virtuosa y resignada compañera. Lamentamos esta nueva desgracia.

Los microbios y las enfermedades. La Biblioteca de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* ha repartido el primer cuaderno de una obra de utilidad, *Los microbios y las enfermedades*, del profesor Klein, traducida por el doctor D. Rafael Urcia, y anotada por el catedrático de Granada señor García Solá.

Segundo cabo. Dice *La Correspondencia*:

«El y ha llegado á esta corte, de paso para Granada, á donde ha sido destinado de segundo cabo de aquel distrito militar, el general D. Enrique Mito.»

Abstención. Un periódico dice que pasan de 600 las familias de Granada que pagan más de 2000 rs. de contribución, no han entregado ninguna cantidad para socorrer las desgracias que causa la epidemia en aquella provincia.

Detención. Dice un periódico de Madrid:

«En la madrugada de ayer fué detenido el teniente coronel de infantería de Marina, don José Castellani.

Tanto la detención, como su conducción á las prisiones militares, fué realizada con gran aparato de fuerza, pues si no hemos sido mal informados, nada menos que cuatro revoles le apuntaban al pecho al darle el jallo!

Cuatro guardias de seguridad, dos inspectores y dos Guardias civiles, hé aquí la fuerza empleada para llevarle á prisiones.

La causa de la detención del Sr. Castellani.

(1) Al escribir esto, ignoraba *El Resumen* que la Corporación municipal había sido ya destituida.

ni, ya la conocen nuestros lectores.

Donativo. Un vocal de la Junta de Sanidad y Socorro de las Angustias, nos ruega hagamos constar que no se han entregado a la misma fondos algunos procedentes del conde de Antillon. Creemos que el donativo a que nos referíamos se ha distribuido entre los pobres por una persona a quien directamente se lo ha encargado el Sr. Conde. Sin embargo, no lo sabemos con toda certeza.

Conducta laudable. El Sr. D. Emilio de Echepare, administrador de Hacienda de Granada, y sus hijos D. Luis y D. Emilio, se han prestado generosamente a socorrer personalmente a los coléricos y organizar un nuevo lazareto para los mismos.

Dichos señores están prestando sus servicios respectivamente en las parroquias de San Cecilio, Salvador y San Ildefonso, donde con sus visitas y sus auxilios animan a la numerosa clase pobre de aquellos barrios.

El manifiesto de las minorías.

Aunque, según parece, se publicó anteayer tarde, hasta anoche no se nos fué enviado el manifiesto de las minorías del Ayuntamiento suspenso, que dice así:

AL PUEBLO DE GRANADA.

Los que firmamos, individuos de las minorías liberales del Ayuntamiento, suspenso por disposición gubernativa el día 27 del mes que corre, tenemos la honra de dirigimos al pueblo de Granada para protestar de esa suspensión, con todo el respeto que nos inspira la ley, pero también con toda la indignación que despierta en nosotros el sentimiento de la dignidad herida y del derecho menoscabado; que si en esta situación calláramos, sobre hacernos cómplices del acto, en nuestro sentir, arbitrario, que con nosotros se ejercita, faltaríamos a la obligación que nuestro carácter nos impone, de dar a aquellos que nos dispensaron el honor de sus votos la explicación que siempre les es debida, de nuestra conducta. Por la acción popular ocupamos el sitio del que hoy se nos arroja, y el pueblo hemos de dirigirnos en apelación y demanda de justicia, y a darle cuenta de cómo hemos estimado la sagrada investidura que se dignó confiar a nuestra fe de ciudadanos honrados, y cómo hemos respondido a esa confianza en los días de suprema angustia por que ha venido atravesando nuestra ciudad querida.

Doloroso nos ha de ser consignar hechos y reflexiones que acaso resulten en alabanza propia; pero cuando ante la opinión pública se arroja sobre nosotros la acusación de abandonados en el cumplimiento de nuestros deberes, en los momentos en que una epidemia tanz llevaba la desolación y la muerte a nuestros hogares, es preciso decir la verdad, toda la verdad, tal como es y esiente, sustituyendo los naturales escrúpulos de los que han de mencionar públicamente sus actos, por esas impresiones francas que no saldrán jamás del fondo de la conciencia, si la ejena injusticia no las hiciera brotar prontas y enérgicas en los labios de la pluma.

Conociendo los cargos que, como individuos del Ayuntamiento se nos dirigen. Nos proponemos darles cumplida respuesta, para hacer público nuestro desagravio, puesta la mano sobre el corazón y sin otro objeto que ilustrar la opinión de nuestros conciudadanos, apelando a la memoria, a la buena fe y al juicio sereno de todos, para ver si puede hacerse luz en esta atmósfera que nos envuelve, de pasiones mal contenidas, de odios mal disimulados, de ambiciones que rebasan hasta el límite de nuestra común desventura.

Llegó a Granada la epidemia colérica, y con ella la consternación y el espanto. Apareció o sea todos a la defensa, y en la Casa de la Ciudad, que casa es, en efecto, donde la Ciudad tiene su representación, y en días de degradinga su refugio, determinó un movimiento de unión en su voluntad para resistir al azote. Hé aquí nuestro primer acto: depolar nuestras armas políticas, borrar de nuestra bandera el signo de combate, y ahogar las discordias de partido para abastarnos a nuestros enemigos de siempre en la obra fecunda de ascender la existencia amenazada de los pobres, nuestros hermanos. Consideramos un deber, mejor dicho, sentimos el impulso irresistible de mantener una inteligencia estrecha con nuestros adversarios; y sin vacilación, sin la menor discordancia establecimos esta hermosa tregua de la caridad. A partir de este momento fuimos a ocupar el sitio de la lucha que nos fué designado, y allí hemos estado firmes hasta que la disposición gubernativa nos ha arrojado ígmon niosamente de él. Como hemos cumplido nuestro encargo, no nos toca decirlo. Diganlo esos desgraciados que han sido nuestros compañeros en sus horas de agorá; diganlo esas familias que han visto morir pedruzcos de sus entrañas, como heridos de una vez y por un solo golpe, sin otra voz amiga que la nuestra y la de nuestros compañeros en las juntas de socorro; diganlo esas bendiciones que hemos recogido para eterna satisfacción de nuestras almas, en ratones apartados, á los que parecía negarnos el cielo hasta la luz que conceda a todos; diganlo nuestros propios sufrimientos, nuestros cuerpos sin descanso, nuestros ánimos sin fuerza, nuestros hogares sin amparo, nuestros días sin reposo y nuestras noches sin sueño; diganlo Granada entera que lo ha visto y que lo sabe; y diganlo sin miedo de que el rubor de la modestia nos fatigue; porque no es para nuestro orgullo para lo que ha de publicarse, que sería la más vergonzosa de las complacencias; sino para que caiga con toda su pesadumbre sobre el que intente exponernos a la vindicta pública con la mancha vil del más despreciable deshonor.

Pero no se contraen a esta conducta nuestra las imputaciones que se nos hacen; dirigémoslas especialmente a nuestra manera de obrar colectiva, como miembros de una corporación y no como individuos poseídos en más o en menos del amor de sus semejantes. Aparte de que no puede establecerse esa comparación, porque en las juntas parroquiales no hemos sido otra cosa que representantes del Municipio, y el Municipio corresponde por este concepto la responsabilidad de nuestros actos; émos permitidos tratar las principales cuestiones que a la actividad del Ayuntamiento se refieren, y que con los puntos en que descansa la suspensión de nuestros cargos.

En la primera la cuestión de asistencia facultativa;

y antes de tratarla, queremos hacer constar que nuestras afirmaciones no van a referirse a la clase médica, que somos los primeros en respetar y que por cierto ha dado en estas ocaas brillantes aunque escasos ejemplos de toda la abnegación que cabe en tan augusto sacerdocio; los nombres de esos héroes están en el corazón y en los labios de todos los granadinos, y jamás ha de extinguirse este culto de admiración y cariño que Granada les tributa.

Dícese que el Ayuntamiento no ha cuidado de proporcionar a los desvalidos asistencia médica; y esto, que sería bastante para justificar, no la suspensión llevada a cabo, sino el más duro de los castigos, es un aserto que carece en absoluto de exactitud, y que prueba hasta qué punto puede cegar la pasión los ojos más claros y la inteligencia más serena. Antes de comenzar la epidemia, se organizó por el Ayuntamiento el servicio médico, mediante un contrato firmado por varios profesores de esta ciudad. Esta organización, que entre los documentos municipales existe para hacer siempre fe, fué dada a conocer al público por medio del edicto correspondiente, y las juntas parroquiales empezaron a funcionar, en la seguridad de que contaban con este elemento indispensable de lucha. La mayor parte de los médicos faltó a aquel compromiso de veces agrado, por que llevaba la garantía de su firma y porque había sido contratado en favor de los menesterosos, y sobrevino el conflicto.

Acorralado seudó el presidente de la Corporación municipal, buscando profesores que sustituyeran a los que así desertaban de su puesto de honor, y facultando a los presidentes de las juntas parroquiales para que los buscaran a cualquier precio y sin reparar en el pago de honorarios; pero toda diligencia fué vana; los médicos requeridos no creyeron conveniente aceptar, a pesar de estas vivas gestiones, de las excitaciones de la prensa y del Gobierno, de los clamores de la opinión pública, de las desesperadas instancias de los padres, de los hermanos y de los hijos, que pedían por caridad una vez, y querían conseguir a viva fuerza otras, los auxilios de la ciencia. ¿Habrá quien sabiendo esto, y no hay nadie que ogra, se atreva a arrojar sobre el Ayuntamiento la culpa de tan triste desamparo?

El Ayuntamiento, exclaman algunos, no ha sabido llamar a los médicos. A eso que esta que más parece llevada para escusar a los profesores de medicina, que para hacer un cargo a la Corporación municipal. ¿El Ayuntamiento no ha sabido llamar a los médicos? ¿Y cómo se puede llamar a los médicos? ¿Ofreciendo recompensas legítimas de su provechoso trabajo? El Ayuntamiento se las ha ofrecido sin limitación alguna. ¿Pidiéndoles por caridad? Se ha agotado el recurso. ¿Compeliéndolos como autoridad constituida? Se les ha recordado el cumplimiento de sus deberes profesionales. ¿Con qué voz más elocuente que la voz de la gloria que resonaba por todas partes en aquellas horas supremas, se puede llamar a los que han de ofrecer al que muere un remedio para su cuerpo y un consuelo para su espíritu? No se haga, pues, al Ayuntamiento responsable de la falta de asistencia facultativa con que han perecido centenares de hermanos nuestros. Cúpese a aquellos que, formando contraste con los que han llevado el ejercicio de su ministerio a los límites de lo sublime, y no nos cansamos de repetir y admirar esta generosa conducta, han dejado que el miedo ó la comodidad egoísta arrastran por el fango sus nobles togas.

Otro de los cargos que como colectividad se nos hacen es el de no haber atendido al socorro de los pobres; y a esta imputación debemos dar una sola respuesta: hemos socorrido a los pobres con todos aquellos recursos, muy reducidos por cierto, que estaban en nuestra mano. Probémoslo las certificaciones de las juntas parroquiales en donde consta el detalle de las raciones suministradas diariamente a los menesterosos, y que han sido costeadas ya por los fondos del Ayuntamiento, ya por el resultado de nuestra suscripción personal. Ha sido escaso el socorro, es verdad; pero ha llegado hasta donde los recursos permitían. Hemos reclamado auxilio un día y otro al Gobierno hasta el punto de imponer el ministro de la Gobernación silencio al Alcalde porque se dirigió a él de un modo enérgico, pidiéndole dinero para los pobres, pidiéndole remedios de que carecíamos para mitigar nuestras grandes aflicciones; y el Gobierno, de oroso, pero necesario es consignarlo, desoyó una y otra vez nuestros ruegos; la Diputación provincial en vez de auxiliarnos, exigió y se llevó adelante la consignación mensual; vino el Director de Beneficencia y Sanidad Sr. Roda, y a pesar de haber visto con sus propios ojos nuestras necesidades, no dejó en manos del Ayuntamiento recursos a guiso, concretándose a facilitar a las parroquias una reducida suma, con la cual no podía atenderse al auxilio a las exigencias de un día; y solo han llegado a esta ciudad recursos importantes cuando los ha traído el ministro de la Gobernación, ya muy decayda la epidemia y ya suspendida la Corporación municipal a que pertenecemos. ¿Qué responsabilidad nos cabe en este salvajismo interminable? Exigiese al Ayuntamiento porque carecía de medios, cuando el que podía facilitárselos se los negaba, sería tan injusto como culpar a los desvalidos de que no tienen pan que llevarse a la boca, ó culpar a los enfermos de la dolencia que los conduce a la muerte. Es preciso que cada uno lleve la parte de culpa que le corresponde; y la misma venida del ministro de la Gobernación con los fondos destinados al socorro de esta ciudad, es una prueba clara, aunque por desgracia tardía, de que era indispensable allegar a Granada medios para mitigar su situación desesperada.

¿Por qué hemos de fatigarnos en acumular argumentos para buscar nuestro desagravio, si en la conciencia de Granada está que nuestra suspensión obedezca a otros móviles muy distintos y a otras razones muy diversas de las que alega el gobierno? Para justificar el acto realizado? Desde el momento en que comenzó a arasar la epidemia, teníamos dos caminos que seguir los que han gestionado con actividad infatigable nuestra suspensión; ó ponernos al lado del Ayuntamiento para darle vigor y prestigio, auxiliándolo con sus medios, ilustrándolo con sus consejos, tratando de remediar sus deficiencias, con la vista fija en la salud de Granada y en el bien de sus conciudadanos, lo cual hubiera sido conducta patriótica y digna, ó, a parte de la gestión municipal, haber constituido particularmente organismos que hubieran suplido aquellas faltas, estableciendo una competencia noble y fecunda; que nada les impedía hacerlo, porque no están el heroísmo y la caridad vinculados en los cargos eclesiales.

Pero en vez de hacer esto, nos ha vivido en completo retraimiento y clausura, sin dejar sentir en ninguna parte la influencia de sus esfuerzos y su prestigio, proponiéndose de esta manera hacer el vacío

a la Corporación municipal, aun a costa de la salud pública, para desautorizarla y hacerla. Y así es que toda la actividad que tantos bienes hubiera producido a los que sufrían los horrores de la enfermedad y de la miseria, ha sido ejercitada en conferencias y cabildos, en conversaciones telegráficas con las autoridades superiores, para pedirles directamente la ocupación de puestos, para los cuales no cabe otra designación que la del clamor público, siendo la propia en esas tales la denuncia más clara de propósitos enteramente ajenos a lo angustioso y crítico de las circunstancias.

¿Se quiere de esto una prueba incontestable? Pues ahí está la constitución de esa Junta municipal que a gritos se ofrece. Todo el mundo sabe quién ha formado y como se ha formado la candidatura. El Gobernador de la provincia, único a quien corresponde esta confesión, no se ha mezclado para nada en ella, abandonándola a personas interesadas en una determinada organización. Los jefes de los partidos, puesto que de una completa y amplia representación política se trataba, no han sido consultados por el Gobernador civil, ni respecto de la oportunidad de la medida, ni respecto de la designación de las personas, con lo cual se ha inferido un agravio manifiesto a los partidos políticos, cuya organización interior debe ser a toda costa respetada, cuando se invoca su auxilio y su concurso; teniendo por esto la comisión nombrada un vicio de procedimiento, que revela intenciones mal encerradas en formas de dudosa habilidad.

Se quiere en otras pruebas? Pues ahí está el pugilato sostenido para elegir al Director de Beneficencia y al ministro de la Gobernación de la Casa de la ciudad, con desprecio de la ciudad misma, para obligarles a pagar la suntuosa hospitalidad que se les ha ofrecido. ¿No basta todavía? Pues ahí está el nombramiento de la comisión municipal para librarnos de los horrores de la epidemia, cuando ya han pasado los momentos supremos, cuando ya el mal decrece a pasos de gigante, cuando ya están vencidas todas las dificultades, cuando ya nada hay que hacer si que plantear y sin otros, sin información previa, sin que fuera bastante a contrastar las pregonadas deficiencias, el heroísmo puesto en práctica por los consejos suspenso, que no desmienta, sino que publican los mismos confeccionadores del arreglo, y que no ha alcanzado a librarlos de la nota infamante que sobre ellos ha caído.

¿Por qué no ha decido públicamente lo que todo el mundo se dice al oído? Se habla de venganzas sabrosas, de habilidades nunca bastante encañadas, de esas que dan az de la cortina a los capiceros de mover el mundo con un soplo. Se hace alarde por conocidos partidarios de los *cuadrados* y de los *hábiles*, y esto no se atreviera a negarlo en presencia nuestra, se hace alarde de la victoria conseguida y de la derrota que nos encontramos envueltos. ¡Ahí está derrota nos envanece y glorifica, porque esta fuera del alcance de la muerte, preparar una calada al que se halla en el fragor del combate agitado con el polvo de la lucha, y combatido por los lamentos de dolor de que desfallece y cans. Nosotros los abandonamos la gloria de esta triunfo, y la cedemos gustosos a cambio de un solo desgraciado en el que hallamos contribuido a una victoria, a la victoria de la caridad sobre el empuje aterrorador de la muerte.

La justicia al fin se abrirá camino. Los tribunales la harán seguramente cumplir; y sobre todo, el pueblo de Granada, a quien nos dirigimos, sabrá volver con su fallo irrevocable por nuestra lealtad como ciudadanos, y por nuestra honra como representantes del voto popular.

Granada 30 de Agosto de 1885.

Mariano de Zayas y Madrid. — Joaquín Alonso Pineda. — Eduardo Gómez Ruiz. — Francisco Badriza. — Francisco Martín Adams. — Manuel de Lachica. — Emilio Gómez Ruiz. — Fabio de la Rada y Delgado. — Ramón Montilla. — Antonio J. Asín de Rivera. — Ángel González de Alva. — Enrique Santos. — Manuel Tunay.

Melgares y el Bizzo del Borge.

MELGARES.—SUS ANTECEDENTES.

Manuel Melgares es natural de Algeza, provincia de Málaga, pueblo cercano a Vélez Málaga; hijo de padres pobres, fué en su juventud forastero, pero su propensión al robo le hizo abandonar su honrada vida, y lanzándose al crimen se alistó en las cuadrillas de secuestradores que en 1869 y 70 infestaban la Andalucía, en donde bien pronto adquirió gran celebridad, participando con ellas de los principales secuestros que en estos años se hicieron, hasta que disueltas y acailladas por los Sres. Zagalés y Rivero se retiró por algún tiempo, apareciendo de nuevo, ya jefe de la actual partida, allá por 1874.

Es un gran tirador.

SU RETRATO: SUS DISFRACES.

Es Melgares de complexión robusta, pequeño de cuerpo, muy ancho de espaldas, muy calvo, y el pelo pelo que tiene, negro y ensortijado. Su disfraz favorito es de cura de pueblo, el que imita perfectamente; otras veces usa también el de albañil.

SUS REGLAS DE CONDUCTA.

Por lo regular y en todas sus fechorías, repugna al matar y huya de la efusión de sangre, pues dice que la familia a quien matan un individuo jamás perdona al asesino, quien tiene en ella los mortales enemigos, cuya venganza la perseguirá siempre, mientras que el dinero que se roba se olvida a la corta ó a la larga; esta es su máxima. Es espléndido con todos los que le sirven bien; a veces, por ser conducido oculto en un carro, ha dado de propina al carrero una onza de oro, pero sobre estas buenas condiciones está su propensión al robo, que le domina en absoluto.

Pocas veces está en armas en el campo, sus guardias en tiempo de persecución las tiene en las ciudades de Málaga, Vélez Málaga y Madrid. Sale y entra disfrazado, se avista con el Bizzo del Borge, que es su segundo, le comunica sus instrucciones y vuelve a la pabición.

EL BIZZO DEL BORJE.

Se le conoce con este apodo por ser bizzo de ambos ojos; tiene unos sesenta años y es al revés de Melgares, sanguinario por excelencia. Su placer, más que el robo, es el asesinato, su deleite, el verter la sangre.

Es muy aficionado a la bebida y a las mujeres, a pesar de ser viejo, motivo por los cuales Melgares le dejó entrar pocas veces en las ciudades, temeroso de que la indisciplinación de la embriaguez descubra los secretos de la partida ó sea causa de la captura de su segundo. Le permite, sin embargo, embriagarse a solas cada día ó dos días, para tenerle más fácilmente a sus órdenes.

En valor personal, en estatura y en fuerzas físicas es muy superior a Melgares; pero éste ejerce sobre él una autoridad indiscutible, así que le obedece a ciegas.

FRASCO ANTONIO.

El Bizzo vaga siempre por los campos, a caballo, por lo regular acompañado de Frasco Antonio (Francisco Antonio), antiguo capataz de una finca de campo en la vega de Málaga, cuyo amor a lo ajeno le hizo abrazar el oficio.

Este es hombre enérgico, buen tirador, muy conocido del país y quien contiene muchas veces la Bizzo en sus vicios, y el que suele entrar en las ciudades a recibir las órdenes de Melgares.

EL RESTO DE LA GAVILLA.

Melgares es, pues, el jefe, el segundo el Bizzo, y éste y Frasco Antonio son los hombres de acción; los tres constituyen la partida, que se aumentó o disminuyó según los negocios que realizan, con el Portugués, hombre muy viejo ya, con Miguelillo el francés y con el Niño de la Vega, y otros por el estilo.

PROTECCION Y FIDELIDAD.

Aparte de altos padrinos, Melgares cuenta con un espionaje perfectamente montado que le comunica cuantas noticias quiere; según se dice, no solo le ayudan en esto la buena voluntad de muchos que pasan por honrados ciudadanos, sino que en los mismos dependientes del Estado, las provincias y los municipios, tiene celosos espías. Este servicio le cuesta mucho dinero, pues lo paga con espléndida.

Se ha dicho aún mucho más de las inteligencias y patronajes de Melgares; pero de esto no queremos hablar y lo único cierto es que aun cuando muchas veces ha intentado ganar a se geos, cabos y guardias civiles nunca lo consiguió; todos lo odian de muerte. Si todas las autoridades hubiesen hecho tanto como los *sargentos*, cabos y guardias civiles en pró de la persecución, hace tiempo que ninguno de los bandidos existiría, pues los *guardias* solos hubieran exterminado; si no de extrañar que desde hace años en el tercio de la provincia se cambia muy a menudo el personal. Apenas un sargento ó unos guardias emprenden con fe la persecución, inmediatamente son trasladados a otro punto.

SIEMPRE LAS INFLUENCIAS.

Melgares cuenta con padrinos poderosos en todos los partidos, y para mantener su influencia en Madrid paga mensualmente un seguro de 10 000 reales que son enviados a la capital. No se sabe qué es, el que percibe este dinero.

EL FEUDALISMO MODERNO.

Desde hace bastantes años Melgares no ha hecho ningún secuestro, vive principalmente del contrabando, que ejerce en gran escala con su partida, y cuando no tiene este recurso apela al terror, amenaza a los propietarios y reparte entre ellos sus contribuciones, y puede decirse que domina en absoluto en la provincia de Málaga. Tiene ya un capital en fincas de campo por valor de unos 40 000 duros, debido todo al robo y puesto a nombre de sus parientes.

LA VERDAD DE LA PERSECUCION.

En el mes de marzo último la Dirección de la Guardia civil encomendó la persecución de Melgares y su cuadrilla a un coronel del cuerpo, enviándole a Málaga un número de guardias escogidos para el objeto.

Empezó a trabajar dicho jefe, y después de cinco meses de continuo movimiento, adquirió el convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos, pues mientras más redobaba la persecución, más aumentaban los padrinos en protección, llegando a decirse en Madrid que Melgares era un mito, que no existía más que en el miedo de los malagenses.

En marzo estuvo Melgares a punto de caer en manos de la fuerza, pero recibió aqúel aviso unos minutos antes y escapó, siendo de notar que el mismo día apareció muerto en el camino de Churruana un pariente de Melgares de quien éste desconocía, creyendo hubiera sido un delator.

LA ACTUAL SITUACION.

Melgares y el Bizzo tienen sobre sí varias sentencias de muerte, y es tal el terror que han infundido en la provincia de Málaga, que ricos propietarios que antes trabajaban por su exterminación, hoy, amedrentados, apenas si osan dar un paso en este sentido, temiendo a las represalias.

Lo sucedido últimamente en las cercanías de Vélez Málaga no es más que un acto para levantar a preponderancia de la partida y aumentar el terror. De asesinatos de guardias civiles cuentan Melgares y el Bizzo un sin número.

BANDIDOS POLITICOS CÓMPlices.

En las luchas electorales, Melgares ejerce gran influencia; de aquí que muchas personas elevaditas lo protejan, otras lo hacen por miedo y otras por la parte que reciben en las exacciones y contrabandos.

UNA ANÉCDOTA.

Al terminar el viaje de S. M. el invierno último con motivo de los terremotos, se le pidió por un diputado el indulto de Melgares.

El rey contestó que como rey constitucional no podía indultar más que aquellos delincuentes que le proponían sus ministros, siempre que esen viesen cumpliendo condena y en ningún caso a los que vagando por los campos burlaban la acción de la justicia y que en vez de pedirle indultos debían ayudar a la Guardia civil a capturarlos. El diputado, confundido, exoneró su petición diciendo que había sido amenazado de muerte si no lo pedía.

OFADIA.

A Melgares se le vé muy amenazado en los cafés de Málaga, y se le ha visto alguna vez en centros oficiales de Madrid.

Le anteriormente expuesto basta para que el país juzgue de la situación en que se hallan dos importantes provincias de España, sometidas a tres bandidos, que merced a sus *protectores* burlan constantemente la acción de la justicia. ¿Puede esto tolerarse?

Ahora es solo en algunas provincias de Andalucía donde se sufre esta plaga; hace poco tiempo era también en la Mancha; pero hubo un ministro que quiso desparecerla (D. Venancio González), y la Mancha quedó libre de bandidos. *Quítrase* también ahora que desaparezan de Granada y Málaga y desaparecerán.

Laber vacante. Por despedida de un labrador, se arrienda el corral de Viter, término de Ilera. — En la calle de Gracia, 26, se admiten proposiciones.

